



RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2017, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SERVICIO O ASIGNACIÓN PROVISIONAL, PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS EN “ESKOLA TXIKIAK” DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2016/2017.

Mediante Resolución de 3 de mayo de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en “Eskola Txikiak” durante el curso escolar 2017/2018.

De acuerdo con el artículo septimo de la convocatoria, una vez realizado el proceso de valoración, el presidente o la presidenta de la comisión territorial de valoración correspondiente remitirá al Director de Gestión de Personal una propuesta de resolución al efecto de que este último adopte la Resolución Provisional de la convocatoria con el personal admitido, excluido y la puntuación otorgada a las correspondientes candidaturas, abriéndose un plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones.

Así, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación provisional de personal admitido, excluido y la puntuación otorgada a las correspondientes candidaturas, recogidos en los Anexos I, II y III.

Segundo.- Las personas interesadas podrán efectuar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de junio de 2017

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL